

Azaña o el error de la simultaneidad

Yo no sé si será arriesgado decir esto; más aún: si se podrá decir. Probemos suerte.

Suponemos a estas horas al jefe del Gobierno un poco decaído de su contagioso optimismo regionalista, o mejor que regionalista, nacionalista a carta descubierta.

Azaña es originariamente castellano. Y nada menos, que de Alcalá de Henares.

... con un cuartelón de sangre vascón-gada, (la raíz en Elgoibar), y un entronque en Arenys de Mar, soy español como el que más lo sea. (Palabras genealógicas suyas).

Cabe, pues, suponer que esa raíz y ese entronque le ganaron para los Estatutos, a la vez que le perdían para Castilla. Que, al paso que vamos, va tanto como decir España.

Se puede aventurar, repetimos, que el señor Azaña es estatutista por genealogía, por identidades étnicas, no por intelectualismo. O quien sabe si también por esto. Porque en la simpatía de los intelectuales (y Azaña es uno de ellos), por los regionalismos, cuanto más acusados, mejor es decir, cuanto más rancios, hay mucho de remembranza histórica, de evocación literaria, puramente literaria, de una España retrospectiva. De una España para turistas.

Para estos señores arcaizantes que, como tales, mojan todavía su pluma (no sabemos si de garza o de avestruz), en tintero de Talavera, España es ya poco típica. Y eso hay que evitarlo.

Pero cinámonos al tema.

Azaña creyó e hizo creer a muchos, que dejando a los catalanes ser más catalanes, todo lo catalanes que quisieran, serían de rechazo más españoles, todo lo españoles, que, como el mismo dijo, les corresponde ser.

Esto no quiere decir, señores diputados, que los súbditos de la Monarquía católica, en esta forma, no fueran españoles. (Esto no se puede ni oír).

Y como dijo eso, pudo decir: «Esto no quiere significar, señores diputados, que los súbditos de la República, en esta forma, (forma autonómica o estatutista), dejen de ser españoles para no ser más que catalanes, vascos, gallegos, andaluces, etc. (Esto no se puede ni oír).

Lo mismo decían los gobernantes monárquicos: que no se podía oír ni la más leve negación de españolismo. Pero qué adelantaban con decirlo... ni con prohibirlo? Nada. En la práctica resultaba inútil la obligación de callar por la fuerza. Más que eso: resultaba contraproducente el imponer el silencio por las malas.

Pero Azaña que, dicho sea de paso, es un gobernante que parece tener soluciones para todos los problemas, cualesquiera que sean; bien es verdad que soluciones sumarias muchas veces, y por lo mismo, acaso, de aparente realización inmediata, planteó así la cuestión del separatismo: los nacionalistas no rehusan el nominativo de españoles; eso es mentira; todos o una inmensa mayoría, quieren ser españoles. Lo que hay es que, ante la presión gubernamental que se les hacía para que lo fueran sin medias finas, y de modo especial, en relación con el Estado ellos se rebelaban y hacían hincapié en no querer ser más que catalanes, vascos, gallegos, etc. De suerte que si, lejos de coaccionarles para que acepten un título común, se les deja en plena libertad de acción, a fin de que puedan exteriorizar como desean sus afectos regionales, y se les reconoce también el derecho que tienen a usar entre ellos su lengua vernácula, el separatismo carecerá de base y rodará por tierra.

¿Ha sido esa la consecuencia, después del ensayo catalán? A la vista está que no.

Lo mismo en Cataluña que en Euzkadi, y ahora también en Galicia, el separatismo está más firme que nunca. En esta última región hasta los socialistas (de noCIÓN patriótica universalista, como se sabe) han dicho que ellos no son socialistas españoles, sino socialistas gallegos.

¿Y qué puede hacer el Poder cen-

Burgos hace 30 años Crónica judicial

Des DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 11 de Noviembre de 1902

A las doce se ha inaugurado en el espacioso mercado de San Lucas la feria de San Martín.

La concurrencia es numerosísima presentándose muchos y buenos ejemplares de toda clase de ganados.

Dícese que en breve se dictará una disposición por el ministerio de la Guerra autorizando a los jueces y oficiales para usar la peluca en los actos de formación con armas, siempre que la lleven todos los de un mismo cuerpo que concurren a dichos actos.

Ha quedado, vacante la escuela del barrio de Villatoro, por pase de don Higinio Berrondo, a la de Réqui (Guipuzcoa).

Dicea de Valladolid que el domingo se arrojó por una de las ventanas del Hospital provincial la enferma Teodora Martínez, de 50 años, natural de Brihueca, quedando muerta en el acto.

El señor Lagarta ha planteado al Rey la crisis ministerial, pero después de varias consultas se ha vuelto a encargar de la formación de un Gobierno liberal sus condiciones.

Sentencia

En la causa que procede del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Emiliano Reayo Cardero (a) Trompeta, vecino de Burgos, que en la noche del 26 de Diciembre del año último, al ser detenido por una pareja de guardias de Seguridad, se opuso, forcejeando y causando una pequeña lesión en la mano al guardia, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de resistencia a agentes de la autoridad y una falta incidental de lesiones con la circunstancia agravante 17 del artículo 10 del Código Penal (haber sido condenado anteriormente), a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, con las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y se le condena a diez días de arresto mayor y represión por la falta incidental de lesiones.

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial

Juicio por Jurados, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Nebreda García, sobre tentativa de violación; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Estrada; procurador, Aparicio (don Alberto); secretaria del licenciado Ternos.

J DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28 - BURGOS

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

VIDA RURAL
Presencio
Partido republicano conservador

Ha quedado constituido en esta localidad el Comité del P. R. C., contando con 40 afiliados.

La Junta Directiva esta compuesta: Presidente, don Vicente Martínez; secretario, don Julián Ruiz; vocales: don Antonio Porres, don Isaac Azofra, don Pedro Díaz; tesorero, don Lucio Pérez.

†
EL SEÑOR
DON ANGEL MINGO ARANA,
falleció el 12 de Noviembre de 1931
Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo, desde las siete hasta las nueve; las que se celebren en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, a las nueve, nueve y media, diez y once; todas las que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Pradolongo, y la exposición del Santísimo Sacramento en las Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su afilida esposa; hijos; hijo político, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 11 Noviembre 1932.

Vinos Finos
Los Ojos Verdes
MADRID.

VINO
TONDENIA
MADRID.

Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

DIPUTACION PROVINCIAL

Más sobre el Estatuto Castellano

Se considera pertinente la designación de delegados y se ofrece el Palacio provincial para las reuniones necesarias

Se abre la sesión a las 12,20, bajo la presidencia de don Luis García G. Lozano. Asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundua y Diez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Se da lectura de un oficio de la Superior de las Hijas de la Caridad de los Establecimientos de Beneficencia, acompañando una instancia del sacerdote don Román Peña Gete, ofreciendo los servicios propios de su ministerio en la Casa de Caridad y Hospital provincial, sin retribución alguna por parte de la Diputación.

En dicho oficio se encarece la necesidad de que se nombre un sacerdote que preste el servicio ministerial a la Comunidad, a los asilados que reclamen sus servicios y en el Hospital a los enfermos que lo soliciten, permitiendo en el Establecimiento, y que vería con gusto se designara al solicitante señor Peña.

Se acuerda contestar que por la Diputación no hay inconveniente en que se celebre misa y se asista a los enfermos, pero sin designación exclusiva de sacerdote que ha de asistir, ni autorización para permanecer en el Establecimiento, y siempre que lo autorice el señor arzobispo a cuyo efecto se le enviará la solicitud.

No ha lugar a lo solicitado por el médico de la Maternidad, señor Carazo, sobre que se habilite un local del edificio antiguo de la Normal de Maestros, para secadero de ropas.

Se concede un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud al médico cirujano, señor Vara López.

Hacer presente al señor presidente de la Diputación de Madrid la imposibilidad de poder acudir con 1000 pesetas según se interesó, a la suscripción para llevar a efecto el homenaje propuesto a las Cortes Constituyentes.

Instancia del señor presidente del Orfeón Bургalés, solicitando se conceda una pensión para fundar en esta ciudad una Escuela de Música, pasa a la Comisión de Hacienda.

Que se envíe un libro de la provincia a la Biblioteca del Centro Republicano de Jerez de la Frontera, según se interesó.

Pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del alcalde de Castrojeriz, solicitando algún socorro para remediar la situación de los vecinos damnificados por un incendio.

Que se instruya expediente para resolución del demente Juan García, de Adrada de Haza.

Abonar 60 pesetas al Centro Burgalés, de Madrid, importe del recibo como socio honorario correspondiente al año actual.

Aceptar el cuadro que dona a la Diputación don Damián Villades, y que ha estado expuesto en la exposición, titulado «Girola del interior de la Caridad», gratificándole con cien pesetas.

Quedar enterada de los ingresos recibidos en el Hospital.

El señor Peralta hizo presente que habían quedado desocupados los locales destinados para oficinas de la administración del Hospital provincial, y en disposición de habilitarse.

Queda enterada.

Orden del día
Se acuerda abonar a la Casa Munar

Reduzca el gasto
de su cocina o calefacción, usando el
Oxigenante de carbones
Producto nuevo en Burgos, que ahorra un 30% en el consumo de carbón
Pida una muestra gratis en las principales
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
Bote de medio kilo, 1,50 pesetas

El resto de los
Calzados Matute
que por derribo del local se realizaban a precios baratísimos, se siguen liquidando en los
Almacenes Ruiz, Moneda, 14
Visite usted esta continuación donde encontrará verdaderas ocasiones
ALMACENES RUIZ
MONEDA, NUM. 14

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef.º 176.

†
LA SEÑORITA
D.ª LUCIA DE MIGUEL GARCIA,
MAESTRA NACIONAL,
ha fallecido en el día de ayer, a los 61 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Sus hermanos, don Balbino, doña Gaudencia y doña Bárbara; hermanos políticos, don Donato Villar Pérez (capitán de Infantería, retirado) y doña Andrea Calvo; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos,

Burgos 11 de Noviembre de 1932, Vivia, Progreso, 13

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

Tampoco se ha cumplido la palabra del señor Azaña, respecto a la reaparición de los periódicos

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

A la entrada preguntaron los periodistas al señor Casares Quiroga si se ocuparían de los periódicos suspendidos, y contestó: —Probablemente, sí. Terminó la reunión a las tres de la tarde.

Preguntamos al ministro de la Gobernación si facilitaría noticias, y contestó negativamente.

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficial:

El Consejo ha deliberado ampliamente sobre los medios que pueden tener mayor eficacia en la zona de Extremadura para llevar a la práctica los preceptos de la reforma agraria.

Con este objeto, los ministros de Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Gobernación darán con toda urgencia las órdenes para facilitar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo.

AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes de personal.

GUERRA.—También se aprobaron varios expedientes de personal.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente autorizando a la Junta de obras del puerto de La Coruña para adquirir por concurso una locomotora.

Información varia

Nueva relación de funcionarios de Justicia jubilados, entre los que figuran tres magistrados de Burgos

En el ministerio de Justicia se ha facilitado la segunda relación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal a quienes se concede la jubilación forzosa.

Son los siguientes:

Magistrados.—D. José María Cremades, de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, de Burgos; don Tomás Medina, de Cáceres; don José Víctor, de La Coruña; don Juan Díaz Cuenca, de Sevilla; don Eduardo Alonso y Alonso, de Valencia; don Eduardo Fraile Reñones, de Zaragoza; don Constancio Pascual, de Vitoria; don Julián Plaza, de Alicante; don Eladio Niño, de Albacete; don Jaime Martínez Villar, de Burgos; don Ricardo Medina, de Burgos; don Vicente Recuero, de La Coruña; don Pedro Benito, de Huesca; don Domingo Guzmán, de Logroño; don Víctor Cobian, de Oviedo; don Adolfo Sánchez, de Oviedo; don José Mirayuelo, de Pamplona; don Manuel Parrilla, de Pontevedra; don Enrique López, de Sevilla; don Víctor Serrano, de Zamora; don Víctor Mora, de Zaragoza; don José Alvarez Rodríguez, dado de baja por condena y amnistado; don Francisco López Nieto, de Bilbao; don Antonio Ferré, de La Coruña; don Eduardo Vincenti, de Lérida; don Inocencio Guardo, de Logroño; don Antonio Pérez López, de Murcia; don Mariano Lacandru, de Murcia; don Pedro Palomés, de Santander; don José Gayuso, de Sevilla; don Adolfo Alonso Colmenares, de Málaga; don Luis Tafur, de Mallorca; don Nicolás Fernández, de Larache; don Agustín Denis, de Málaga; don Pedro Andreu, de Mallorca.

Abolición de la prostitución

El proyecto de Sanidad aboliendo la prostitución que en breve se presentará a las Cortes, tendrá a su favor con la prostitución reglamentada.

Un quinquenio

La «Gaceta» publica una disposición concediendo un quinquenio de 500 pesetas, al profesor de Caligrafía del Instituto de Burgos, don Lucio Tejada Tobalina.

Aniversario de la muerte de Canalejas

Con motivo de celebrarse hoy el veinte aniversario de la muerte de Canalejas, algunos periódicos le dedican un sentido recuerdo.

NUEVA ACADEMIA ISLA, NUM. 25
Se necesita inspector de estudios

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 11	Anterior	DIA 11
Interior	64 00	64 00	Banco de España	515 00
Exterior	73 50	73 50	Hipotecario	300 00
Amortizable 4%	72 00	72 00	Hispánico Americano	164 00
5% antiguo	90 25	89 75	Español de Crédito	2 00
5% 1917	85 00	84 25	Central	78 00
1923	40 00	40 00	Río de la Plata	81 00
1927 con imp	82 00	82 75	Ferrocarril del Norte	218 50
1927 libre	94 25	94 25	idem idem Obligaciones	87 50
Ferrovial	90 75	91 00	idem M. Z. A	167 50
Cédulas hipotecarias 4%	81 75	81 75	idem idem Obligaciones	233 00
5%	82 50	82 75	hipoteca	233 50
6%	85 35	85 50	Alicantinas Obligaciones	180 00
Franco franceses	48 00	48 00	Azuraras preferentes	181 00
suizos	235 80	237 00	idem ordinarias	43 25
belgas	189 90	189 90	Tabaceras	181 00
Libras	48 35	48 45	Altos Hornos	78 00
Dólares	19 24	19 24	Duro Pelguera	41 00
Liras	82 55	82 85	Telefónica Nacional	101 00

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
26 094	Estepona	120.000		
18.598	Las Palmas, Madrid, Barcelona	65.000		
33.250	Irún, Murcia, Alcalá de Guadaíra	25.000		
Premiados con 2.000 pesetas				
2 268	16.450	23.722	14.245	20 602
19.629	2.692	27.715	2.838	728

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida orden al capitán de Infantería retirado don Federico Lubián Gorbea.

PROVINCIAS

Espanoles expulsados de Cuba

CORUÑA.—De Cuba han llegado 15 españoles expulsados por indeseables. Fuero conducidos a la cárcel, protestando de esta determinación. Censuran la actuación del consulado español en Cuba.

Entierro accidentado

JAEN.—Comunican del pueblo de Villanueva del Arzobispo que al verificarse el entierro de un vecino que había dispuesto en su testamento que se le enterrase católicamente, un grupo de extremistas apedreó al clero y a la comitiva, mientras desde algunas ventanas se hacían varios disparos. Han resultado algunas personas heridas.

Huelga resuelta

SEGOVIA.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros que trabajan en la extracción de la raíz de achicoria, en Cuellar, a causa de haber llegado a un acuerdo los patronos y obreros.

Propaganda política

MALAGA.—Mañana se espera la llegada del ministro de Justicia señor Albornoz que se propone tomar parte en un mitin organizado por el partido radical-socialista.

Hallazgo de un explosivo

MALAGA.—Participan del pueblo de Arrieta que en un templo ha sido encontrado un explosivo que no llegó a explotar por deficiencias de fabricación según el dictamen de los técnicos. Se ignora quienes pueden ser los autores.

Anuncio de huelga

OVIEDO.—Los obreros del pueblo de Moreda, tienen anunciada una huelga para el caso de que los patronos no accedan a las peticiones formuladas. El gobernador interviene con el propósito de evitar la huelga.

Timo por el procedimiento del sobre

SAN SEBASTIAN.—Se ha personado en la Comisaría el conserje de un hotel denunciando que un individuo que dijo llamarse Alberto Ledesma, se presentó anoche, a las ocho, en el hotel, y entregó a la dueña, para que se lo guardara un abultado sobre lacrado.

Esta mañana, el citado sujeto pidió a la dueña que le diera setecientos cincuenta pesetas, cuya cantidad le devolvería cuando abrieran sus puertas los Bancos; pero como no volvió a comer, se entró en sospechas, y abierto el sobre se vió que sólo contenía recortes de papel.

Maltratan a un chofer y le roban el coche

LOGROÑO.—Tres individuos alquilaron el automóvil 854 de la matrícula de Logroño, destinado al servicio público, conduciéndolo el propietario Jesús del Val Valey.

Al anochecer, al llegar el automóvil al monte de Bañares, a tres kilómetros de Santo Domingo, estos tres individuos amenazaron a Jesús con sus pistolas, le internaron en el monte, le ataron, le dieron unas bofetadas y le quitaron el cinero, desapareciendo en el coche, después de cortar la línea telefónica.

A las voces de socorro de Jesús acudió un carretero que cortó las cuerdas a Jesús y le acompañó hasta Santo Domingo.

El trigo que ha recolectado

Palencia

PALENCIA.—Hoy se han dado a conocer los datos estadísticos completos de la recolección de trigo en esta provincia. Los resúmenes por partidos y en quintales métricos son los siguientes: Astudillo, 146.656; Baltanás, 252.994; Carrion de los Condes, 254.015; Cervera del Pisuerga, 125.839; Frechilla, 286.473; Saldaña, 213.325; Palencia, 195.446. El total de lo recolectado en la provincia asciende a quintales métricos, 1.475.738.

Después de los sucesos de Ginebra.—Los socialistas quieren declarar la huelga general

GINEBRA.—Ha sido detenido el señor Nicole, redactor jefe del periódico «El Trabajo» y consejero nacional, que había incitado a la muchedumbre a resistir a la Policía y al Ejército. El periódico «El Trabajo», en un artículo dedicado a los acontecimientos de ayer en Ginebra, dice que se proyecta por todas las organizaciones sindicales y profesionales una cesación del trabajo a partir de hoy o mañana, a pesar de que subsiste todavía la efervescencia, y no se ha registrado ningún acontecimiento grave. Una tentativa de manifestación contra un cuartel ha sido abortada. Los elementos socialistas quieren declarar la huelga general; pero se han adoptado energías medidas por el Gobierno, y parece que no llegará a plantearse.

Los temporales en Cuba.—Pérdidas considerables y más de 300 muertos.—Las comunicaciones interrumpidas

LONDRES.—Según noticias de Kingstowd, el cincuenta por ciento de las plantaciones de plátanos han quedado destruidas y los daños se cifran en tres millones de dólares. En la Isla de Cuba parece que los daños han sido más importantes. En Nuevitas según un radio, casi todas las construcciones ligeras han quedado destruidas. Numerosos edificios han sufrido grandes daños y varios navíos se han hundido en el puerto. Hay que lamentar hasta ahora 25 muertos. Todas las comunicaciones con la capital están interrumpidas.

El ciclón alcanzó una velocidad de 320 kilómetros por hora

LONDRES.—El ciclón que descargó ayer en Cuba y Jamaica ha sido de violencia extraordinaria. La velocidad del viento se calcula fué de 320 kilómetros por hora. Además llovió torrencialmente.

El señor Azaña hace interesantes declaraciones a un periodista francés

PARIS.—Le Temps publica una conversación mantenida por un enviado especial suyo con el jefe del Gobierno español, señor Azaña, en Madrid. El periodista expresó su satisfacción por el recibimiento tributado al señor Herriot en España y formuló observaciones sobre los sentimientos de neutralidad que advirtió en nuestro país, a lo que el señor Azaña replicó que España sabría, llegado el caso, hacer respetar su independencia. Recordó su discurso de Santander y se congratuló de las buenas

relaciones entre Francia y España, con las que se pueden obtener excelentes resultados internacionales, especialmente en la Conferencia de Ginebra.

Refiriéndose a la política interior de España, el señor Azaña prevé que de aquí a siete u ocho meses las Cortes Constituyentes podrán acabar virtualmente su labor y entonces se planteará el problema de convocar nuevas elecciones generales. En ellas jugará importante papel el voto femenino, que se aplicará por primera vez. Según sus cálculos, en la próxima Cámara se enfrentará con el partido socialista todavía importante, un numeroso grupo de derechas, acaso no muy coherente.

Sobre las próximas elecciones en Cataluña, no se aventuró a conjeturar resultados. Lo único cierto es que la izquierda ha perdido terreno a causa del reciente escándalo del Municipio de Barcelona. En estas elecciones, según

su opinión, la Uliga obtendrá un crecido número de puestos. Parece deducir que con los votos no se llegará a aquellas conclusiones mínimas indispensables para aceptar su Estatuto. Una sola cosa, en relación con las Vascongadas, puede asegurarse, y es la revisión del concierto económico para determinar los tributos de esas provincias al Estado. Es necesario realizar este concierto, porque no es justo que Navarra continúe tributando en proporción tan exigua.

Acercado de las discusiones parlamentarias dijo que a diferencia de las sesiones dedicadas a los presupuestos, que pasarán sin calor, serán muy agitadas las que se dediquen al estudio del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas pero, optimistamente, expresó su seguridad de que será aprobado sin modificaciones importantes, por estar calado, en sus líneas directrices, en la Constitución.

Ultima hora

Ampliación del Consejo

El Consejo de hoy ha estado dedicado exclusivamente a la cuestión obrera en Extremadura, aprobándose determinadas medidas, que correrán a cargo de los ministros de Agricultura, Trabajo y Obras públicas.

Cada uno, en la parte referente a su departamento, adoptará las medidas que considere convenientes, pues la situación es apremiante.

El de Obras públicas acordará las obras a realizar.

El de Agricultura estudiará la aplicación de las bases más importantes de la reforma agraria, para intensificar el cultivo.

El de Trabajo revisará el decreto sobre fronteras municipales, viendo el modo de suprimir algunas de éstas.

Para facilitar esta labor se nombrará un delegado especial del Gobierno con carácter de gobernador general con mando en las dos provincias.

Recaerá en una persona que haya desempeñado el gobierno civil en una de ellas.

Será designado por el ministro de la Gobernación y tendrá amplias facultades sobre los técnicos, los cuales se pondrán bajo sus órdenes.

Preguntamos al ministro de Agricultura, que era quien facilitaba esta información si recaería el nombramiento en don Vicente Sol, y contestó que no le parecía oportuno dar nombres hasta después de hacer la designación.

Los tres citados ministros celebrarán mañana una reunión para designar la persona y darla instrucciones.

Hoy pensaba el señor Domingo marchar a Barcelona, pero ha demorado el viaje hasta mañana.

La comisión de Justicia

Ha vuelto a reunirse la Comisión de Justicia, continuando el estudio del proyecto de ley de congregaciones religiosas, quedando aprobado el título segundo.

En su deseo de aportar documentos se invitó a don Miguel Cueva, miembro que fué de la comisión jurídica. Informó detalladamente sobre el voto particular presentado al anteproyecto de la citada comisión.

El jueves volverán a reunirse para examinar el título tercero que se refiere a los bienes y cultos.

Las incompatibilidades

El señor Algora ha manifestado que algunos diputados se proponen presentar una proposición incidental para que se discuta el dictamen de incompatibilidades.

En la votación —añadió— veremos quienes se pronuncian en favor y quienes en contra.

Una detención

BARCELONA.—Ha sido detenido un individuo apodado «El Ruso», a quien se le ha oído hablar del crimen ocurrido en la calle de Salinas.

Aunque de la declaración prestada se guarda una gran reserva, se sabe que el detenido ha confesado que indicó a unos individuos la conveniencia de efectuar el robo.

El comandante del "Zeppelin"

BARCELONA.—Después de permanecer unos días en esta población, ha salido con dirección a Zaragoza, Madrid y Sevilla el comandante del Zeppelin, señor Eckener.

El retrato del presidente de la República

BARCELONA.—El general Marzo ha celebrado una conferencia con el gobernador para tratar de los actos que se celebrarán con motivo de la colocación de un retrato del señor Alcalá Zamora en la calle de Salinas.

Conflicto obrero

AVILA.—Participan del pueblo de Avila que se ha producido un conflicto entre los obreros, pretendiendo paralizar los trabajos ordenados por el Ayuntamiento.

Colisión entre vecinos

AVILA.—En el pueblo de Burgo de Osma se ha registrado una colisión entre los vecinos, resultando algunos heridos.

Anuncio de huelga

SAN SEBASTIAN.—Los obreros metalúrgicos han anunciado que el próximo lunes se proponen declarar la huelga.

Pidiendo trabajo

SAN SEBASTIAN.—Un representante de la fábrica de Bearain ha manifestado al gobernador que, si la compañía del Oeste de España se decide a encargarse de la construcción de los vagones de ferrocarril que tiene anaqueados, no se prescindirá de los 400 obreros que están despedidos.

Se desean en todas las plazas PERSONAS como Gerentes de Sucursales

No se necesitan conocimientos especiales, almacenes, ni capital de reserva
Sueldos: de 150 a 200 dólares mensuales
Pidanse informes a:
Potschliessfach 323 a Kassel (Alemania)

CITROËN

La popular marca francesa ha adquirido la exclusiva para Europa del invento más sensacional en la técnica del automóvil

El motor flotante

que hace deslizarse al coche con una suavidad insospechada, eliminando toda vibración.

Solicite una prueba a los agentes exclusivos:

"LOS DOS CHAUFFEURS"
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9-3
AVANCE

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

DESPOJOS DE FABRICAS
 Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media la cuatro arrobas.
 Idem 2.ª, 19.
 Comidilla, 18.
 Salvado, 8,50 las cuatro arrobas.
 Salvadillo, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,60.
 Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cuberto
 Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
 Idem mantecoso, 4 y 5 pesetas.
 Idem blando, 3,50.
 Huevos, 3 y 3,25 pesetas docena.
 Pollos, 8 a 14 par.
 Gallinas, 14 a 16.
 Pichones, 2,50.
 Perdices, 5 y 5,50 una.
 Gallos, 6 y 7.
 Liebres, 7.
 Conejos caseros, 4,50 a 7.
 Idem monteses, 3,50 a 4.
 Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
 Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
 Tomates, 0,35 pesetas kilo.
 Peras, 0,50 a 0,80.
 Alubia, 0,80.
 Uva negra, 0,65.
 Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte

Sardina, 0,90 pesetas kilo.
 Besugo, 2,80.
 Congrio, 2,60.
 Platusas, 1.
 Calamares, 2.
 Pescadilla, 2,60.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 80 reales fanega.
 Idem rojo, 78.
 Centeno, 54.
 Cebada, 46.
 Algarrobas, 60.
 Alberjas, 63.
 Yeros, 65.
 Avena, 30.
 Garbanzos regulares, 280.
 Patatas, 6 reales.
 Carneros, 2,25 kilo carne.
 Corderos, 2,75.

LA HORA

Trigo, precio tasa:
 Centeno, 57 reales fanega.
 Cebada, 42.
 Algarrobas, 64.
 Muestras, 55.
 Yeros, 59.
 Avena, 26.
 Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
 Salvado 1.ª, 9,50 pesetas saco.
 Patatas, 2 pesetas arroba.
 Vino tinto, 7 pesetas cántara.
 Idem claro, 8.
 Leche, 0,50 pesetas litro.
 Merluza, 4 pesetas kilo.
 Cordero, 3 pesetas kilo.
 Manzanas, 0,75 kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévato, 45 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem común, 44.
 Idem suicio, 43.
 Centeno, 36.
 Cebada, 32.
 Algarrobas, 33.
 Yeros, 35.
 Avena, 25.
 Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.
 Garbanzos superiores, 2.
 Idem regulares, 1,80.
 Idem medianos, 1,70.
 Alubias blancas, 1.
 Harina extra, 62 los 100 kilogramos.
 Idem superfinas, 61.
 Idem corriente, 60.
 Patatas blancas, 1,50 pesetas arroba.
 Idem riñón, 1,75.
 Aceite, 1,90 litro.
 Vino blanco, 0,60.
 Idem tinto, 0,80.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,60.
 Lana blanca fina, de 40 a 45 pesetas arroba.
 Idem id. basta, 19.
 Piel de cabrito, 5 pesetas.
 Idem de cordero, 2.
 Salvado, saco corriente de 84,50 kilogramos, 8,25 pesetas.
 Remoquelo, saco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.
 Comidilla, saco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.

VALLADOLID

TRIGOS.—La situación que ofrece hoy el negocio de este grano no varía nada con relación a la registrada en anteriores informaciones. Sigue escaseando la demanda; es regular la oferta y sostenida la tendencia del negocio.
 Las ofertas de partidas que llegan a 7a plaza de diversas procedencias, señalar las mismas pretensiones de estos últimos días, es decir, de 45 a 47 pesetas los 100 kilos según procedencias.
 Por 46 pesetas Valladolid, se efectúa alguna que otra operación de pueblos inmediatos, en clases buenas secas.
 Las entradas registradas hoy en nuestros mercados locales del día, han sido las siguientes:
 Canal: 600 fanegas a la tasa mínima Arco: 300 fanegas a la tasa mínima
 Centeno.—Hay cedentes de partidas de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca de 36 a 38,50 pesetas los 100 kilos.
 Cebada.—De línea de Ariza, Palencia, Segovia, Avila y Burgos se ofrecen partidas de 29,50 a 30,50 pesetas los 100 kilos.
 Por el Canal entraron 200 fanegas de cebada a 40 reales fanega de 70 libras.
 Avena.—Clases del país se ceden en partidas a 27 pesetas los 100 kilos.
 Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, se reciben ofertas de partidas a 41,62 pesetas los 100 kilos.
 Yeros.—Estaciones de línea de Ariza, ofrecen partidas por 35 a 35,50 pesetas los 100 kilos.
BALTANAS (Palencia)
 El trigo se paga, lo poco que se vende, a precio de tasa.
 Centeno, 51 reales fanega.
 Cebada, 40.
 Garbanzos, 1,50 pesetas kilo.
 Alubias, 1,40.
 Harina, 63 pesetas los 100 kilos.
 Comidilla, 30 pesetas.
 El vino mosto, 7 pesetas cántara.
 Viejo, 9 pesetas.

ZAMORA

Se cotizó:
 Guisantes, de 62 a 63 reales la fanega.
 Cebada, de 41 a 42.
 Algarrobas, de 70 a 71.
 Centeno, de 57 a 58.
 Muestras, de 55 a 56.

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)

Precios:
 Trigo comarca, 49 pesetas 90 kilos.
 Maiz, a 44 pesetas 100 kilos.
 Cebada, a 33 idem.
 Yeros, a 40.
 Avena, a 33,50.
 Garbanzos superiores, a 125.
 Idem regulares, a 95.
 Harina de 1.ª a 72.
 Idem de 2.ª a 64.
 Idem de 3.ª a 50.
 Habas, a 51.
 Alubias, a 90.
 Salvado, a 30.

CASPE (Aragón)

Trigos.—Monte, superior, a 40 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem segunda, de 46 a 48.
 Huerta, de 43 a 45 igual cantidad y precio.
 Granos para piensos.—Maíz, a 45 pesetas cahiz.
 Cebadas, de 33 a 35.
 Vinos.—Blanco, a 6,05 pesetas decalitro.
 Tinto, a 5,05.
 Aceites.—Superior, a 2,30 pesetas kilo.
 Bueno, a 2,20.
 Corriente, a 2,10.
 Lanas.—Blanca, a 25 pesetas arroba de 12,600 kilogramos.
TARAZONA (Aragón)
 Trigos.—Monte primera, a 47 pesetas los 100 kilos.
 Idem de huerta, a 46.
 Granos para pienso.—Cebada, a 30 pesetas 100 kilos.
 Avena, a 28.

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construimos especialmente para este caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Peluquería salón de señoras montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Santander, número 4, 2.º piso.

INTERESES DEL LABRADOR

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios.—Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales.—Supresión de los subarriendos.—Todos los arriendos se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

El proyecto de ley de arrendamientos rústico que según la ley de Reforma agraria debe presentar el Gobierno a las Cortes, ha sido redactado:

Preámbulo

Una de las facetas más importantes del problema agrario nacional es la que ofrece el modo de hacer uso de la propiedad. Los arriendos tienen una influencia decisiva, tanto en el aspecto económico de la producción como en el social de la vida del campesino sobre la tierra.
 La clase de labriegos, arrendatarios o aparceros es digna de todo respeto, pues unos y otros sufren una deficiencia funcional de la propiedad. A ellos se debe principalmente el progreso de la agricultura patria. Ausentes del campo gran parte de los propietarios de la tierra, ha sido precisa la aportación del capital de explotación, y de la acción directa y personal de los arrendatarios para que la labranza no cayera en el mayor de los abandonos. Es el arrendatario, pues, un intermediario de un valor inestimable, y la tendencia de esta ley es la de favorecer las cláusulas de sus contratos para tratar de darle, en premio de tan laudable proceder, el pleno dominio de esta tierra que tan bien conoce, porque en su esfuerzo sobre ella vive su economía propia.
 Se propone destruir el latifundio y el absentismo. La tierra es un instrumento de producción que repudia instintivamente la consideración de objeto de cómoda rentabilidad. Hay que aplicar capital y trabajo para que rinda en condiciones económicas de mercado. Para ello se precisa explotarla directamente. Y para llegar a ese ideal hay que tender a la desaparición del arrendatario, tal como es hoy, dándole todas las facilidades y todos los privilegios que sea posible, a fin de que se desenvuelva libremente, acabando por facilitarle el acceso a pleno dominio de la finca.
 De este modo al propietario que no pague renta, le será fácil transmitir la al arrendatario, para que éste se sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.
 Al que le interese por amor a ella se le fuerza de una manera indirecta a tomarla para su personal explotación. En definitiva, se llegará de una u otra manera a que el producto íntegro de la tierra sea para el que, bajo su dirección inmediata afán, la trabaja.
 En cuanto a la aparcería, es asimismo protegida y amparada por la ley, porque es una forma de hacer uso de la propiedad en la cual el propietario de la tierra no está ausente de ella, y, por tanto, merece ser respetado en su derecho de posesión. Solamente ofrece un problema de justa distribución del producto neto al cual se atiende en esta ley.

Duración mínima de los arriendos y prórrogas

Art. 2.º Se declara obligatorio el contrato de los contratos de arrendamiento, por escrito y precisamente en los modelos impresos oficiales, debiendo ser inscritos en los Registros de arrendamiento, existentes en los de la propiedad. Quedan exceptuados de la aplicación de este artículo los contratos de arrendamiento que tocan por una renta anual inferior a 100 pesetas.

Art. 3.º En los contratos de arrendamiento se consignarán, además de las características de la finca y condiciones usuales y apropiadas, el sistema de explotación que como mínimo tipo de aprovechamiento debe seguir el arrendatario.

Art. 4.º Se señala como duración mínima del arriendo para las fincas que se explotan en un régimen de rotación de cultivo anuales, aunque haya plantas que ocupen dos años de terreno, el período de años agrícolas necesarios para completar un ciclo de dicha rotación.
 Para las explotaciones en que predominen los cultivos o aprovechamientos a largo plazo, o las que son consideradas como de producción constante indefinida, el plazo contractual será, a lo menos, de seis años.
 Art. 5.º A la terminación del plazo estipulado podrá el arrendatario, por una sola vez, prorrogar el arriendo por igual período y condiciones. El ejercicio de este derecho será efectuado con tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. No será válida la prórroga por la sencilla reconducción a que se refiere el artículo 1.566 del Código Civil.

Únicamente se anulará este derecho de prórroga cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla directamente, en cuyo caso quedará obligado a hacerlo en un período de tiempo igual al contrato vencido. En caso de faltar su conducta, arrendando la finca después de haberse apoderado de la misma para su explotación directa, podrá el arrendatario desalojado reivindicar la posesión en arriendo del fundo, así como la indemnización equivalente al importe de los daños y perjuicios que la privación de su derecho de prórroga le haya infligido.

Art. 6.º La transmisión de dominio por cualquier título de una propiedad rústica no será causa de rescisión del contrato de arrendamiento existente ni de menoscabo de los derechos del arrendatario, entendiéndose a estos efectos derogado el artículo 1.571 del Código Civil.
 (Continuará)

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata

MUEBLES Y CAMAS

F. OLIVAN

BURGOS

Para aligerar existencias y seguir presentando nuevos modelos de juegos, esta Casa siempre vende a manera de liquidación cualquier mueble que usted necesite y a precios convencionales

ENTRADA LIBRE

Especialidad en toda clase de CAMAS de madera y de hierro, niqueladas y doradas

Sección aparte de TAPICERIAS, con muestrarios de telas para elegir entre más de mil muestras.

NOTA.—Se transforman rápidamente silleries y butacas antiguas en tipos modernos.

ESPOLON, números 2 y 4 (y detrás frente a la Catedral)

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE BURGOS

(Edificio de su propiedad)
Almirante Bonifaz, número 24

EFFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

INTERESES QUE ABONA: 4 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A UN AÑO 4 Y 1/2 POR 100

Nuevo servicio de alquiler de cajas de seguridad
 Instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.
 Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Un consejo de amigo
 No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende

DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería «FAMA» Solicite el catálogo gratis



ANGEL GARCIA

La mejor relojería
Espolón - Burgos
 JOYERIA Y PLATERIA

IMPRESA J. SALIZ

Todas las impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Boletines • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

GRAN TINTORERIA

M. A. S. I. P.

Teléfono 3-2-2. Lain-Calvo, 31

Para combatir el frío

Géneros de punto D. H.

ARTICULOS DE CALIDAD GARANTIZADA
 Dibujos, colorido y modelos de gran novedad. Los mejores precios
 Cuando necesita GENEROS DE PUNTO ven primero los D. H.

Sucursal en Burgos:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón núm. 44

SALON PARISIANA OLISEO CASTILLA PRINCIPAL EL LOCAL PREDILECTO DEL PUBLICO

Mañana, estreno de la interesante película documental, que además tiene una hermosa trama, titulada La venganza del sultán

Mañana sábado, a las siete de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, estreno de la monumental superproducción sonora Noche de angustia

2 únicos días 2 Mañana sábado y el domingo El grandioso espectáculo SANZ con sus autómatos EL ESPECTACULO MAS CELEBRADO POR LOS NIÑOS

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopélico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante.

El domingo, estreno de la magna superproducción sonora M (Un asesino entre nosotros) Es una gran película de perfil artístico. Nunca personajes, hechos y ambientes del crimen, han sido llevados al cine con más acierto estético, ni más veracidad técnica.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito en curaciones para las enfermedades del hígado, intestinales, estomacales, reumáticas, anémicas, etc.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños



Trajes de paño, confección fina, de 50 a 150 pesetas uno. Corte moderno

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas Soliciten presupuestos a CASA SANCHEZ Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

Coches de niño ¿Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos? Comprad un cochecito perfeccionado es

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón

Casa Castrillo Paloma, 48 Venta - Exposición - Accesorios

E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12 - Burgos

El Gordo de Navidad Escoge. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS!

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Domadores de la vida y El diablo en palacio

La Cera Aseptine quita esta máscara fea

30.000 pesetas en Lotería que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores.

J. MONTES - Fotógrafo San Juan, 63

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

REINA DEL PACIFICO, 7 de Septiembre. REINA DEL PACIFICO, 9 de Octubre. REINA DEL PACIFICO, 10 de Noviembre. REINA DEL PACIFICO, 12 de Diciembre.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?



Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada" BIBLIOTECA PATRIA.---Fuencarral, 138.---MADRID

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS (257)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Como llegó D. Juan a Madrid y lo que trató con Caravaca A las ocho de la siguiente mañana llegó el hidalgo a Madrid.

—Tengo la despensa bien provista, y en último caso se iría por lo que no hubiera en mi casa. —Dejo la comida a vuestra elección y únicamente os advierto que me gusta tratarme bien.

Debe sufrir, está muy preocupado, y esto no le sorprende, pues él que se considera perdido. —¿Hay novedades? —De mucho interés.